



San Miguel de Tucumán, **2 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 51.776-2021.-

VISTO:

Que el Sr. Decano llama a concurso para cubrir seis (6) cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0134-2021 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) de las Disciplinas y Cátedras de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES N° 066 y 603/2021, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: Sres. Constantino MITRE, Jazmín ELIZONDO, Keren Iael GEPNER, Leonardo Augusto PEREYRA y María de Lourdes CISNEROS TORANZO;

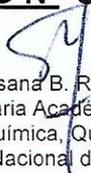
Que analizado el presente tema, los señores Consejeros presentes, por unanimidad acuerdan: *"Designar a los Sres. Leonardo Augusto PEREYRA, Constantino MITRE, María de Lourdes CISNEROS TORANZO, Keren Iael GEPNER y Jazmín ELIZONDO, en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil). Declarar desierto un cargo por falta de postulantes";*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

RESOL. HCD N° 0176-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **2 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 51.776-2021.-

R E S U E L V E:

Art.1°)- Designar a los **SRES. LEONARDO AUGUSTO PEREYRA, CONSTANTINO MITRE, MARIA DE LOURDES CISNEROS TORANZO, KEREN IAEL GEPNER y JAZMIN ELIZONDO**, en los cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir de **la puesta en función** y hasta el **31/07/2022.-**

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a las notas DGPRES N° 066 y 603/2021 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Declarar **Desierto el llamado a concurso** para la cobertura de **un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe"** de esta Facultad, por falta de postulante a dicho cargo.-

Art.4°)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

RESOL. HCD N° 0176-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán